

Leg.<sup>o</sup> 68 n.<sup>o</sup> 12  
CONGRESO

DE LOS

DIPUTADOS

GOBIERNO INTERIOR

Legislatura de 1902

GOBIERNO INTERIOR

Acta de restauración en los Salones de  
Conferencias y Sesiones y Vestibulo del  
Congreso.

(Abril y Mayo de 1902)



Excmos Señores:

CONGRESO  
DE LOS  
DIPUTADOS

Gobierno interior.

A los efectos de la clausula 4<sup>a</sup>  
del contrato celebrado para ejecutar  
varias obras en el Palacio del Congre-  
so, es adjunto uno de los dos ejempla-  
res originales del mismo

Dios guarde á V.E.E. muchos años  
Palacio del Congreso 30 Marzo de 1902.

El Secretario,

*El Duque de Rivona*

*Recd de 5 Abril 1902*

*Elprobado*

*a. Diputado de la mesa de  
Secretarios.*

# Hecho por duplicado

La Comisión permanente de Gobierno interior ha acordado en sesión

*aprobar el siguiente precepto*

de hoy aceptar la proposición presentada por D. José Suarez para la ejecución de las obras *en*

*el Palacio del Congreso, que en dicho precepto se detallan*

~~que en el mismo se detallan, adjudicándole la obra en el Palacio del Congreso: cuyas~~

Proposición

Este contrato se llevará á cabo con arreglo á las siguientes

condiciones:

*Palacio del Congreso 30 de Marzo de 1902*

*Por lab. de J. J.  
El Secretario*

*El Contratista*



• ALTARES •  
Y MUEBLES ARTISTICOS

Decorado de habitaciones  
TAPICERIA, PINTURA Y DORADO  
• Ebanisteria, Carpinteria •  
Y  
TALLA.

JOSÉ SUAREZ  
Talleres y Despacho: Turco 7 triplicado  
Tienda: Cedaceros 4. \* \*  
MADRID

Sr. D. Congreso de los Tres Diputados

Debe:

Madrid, de 31 Marzo de 1902

FECHAS		Pesetas	Cts.
	<b>Presupuesto</b>		
	<b>Salon de Conferencias</b>		
	Restauracion de la escoria hasta el borde de la claraboya id de los 16 cuadros alegorias, id de los 38 retratos de hom- bres ilustres, lavado restauracion pulimento de todos los estuos dorado de nuevo con oro fino todo el adorno de la decoracion en su parte correspondiente pintando al oleo fondos planos y molduras, limpieza de las lamparas y candelabros, restauracion pulimento de chimeneas pedestales y bustos, tapizado de terciopelo de las mamparas recorrido y barnizado de puertas arcos y de todo lo conveniente a dicho salon	18.500	
	Pintado al oleo de anisillo o autrala de la escalera principal poniendo zocalo con moldura de ma- dera pintada y los tableros de estuco como en la escalera	1.200	
	<b>Salon de Sesiones</b>		
	Recorrido y barnizado a minica de la mesa presidencia sillones y sillas	460	
	Limpieza restaurado y nuevo pulimento de todos los estuos del Salon	3.200	
	Idem de la pintura y dorado con oro fino obedeciendo al mismo sistema que es el Salon de conferencias columna cornisas escudos recuadros fondos de tribunas dorando con		
		23360	





LA COMISION PERMANENTE DE GOBIERNO INTERIOR HA ACORDADO EN SESIÓN DE HOY APROBAR EL SIGUIENTE PRESUPUESTO PRESENTADO POR DON JOSE SUAREZ PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS EN EL PALACIO DEL CONGRESO, QUE EN DICHO PRESUPUESTO SE DETALLAN.

-----&&&&&-----

P R E S U P U E S T O .

SALON DE CONFERENCIAS.

Restauración de la escocia hasta el borde de la claraboya- Id de los 16 cuadros alégorias, -Id de los 28 retratos de hombres ilustres; lavado, restauración y pulimento de todos los estucos, dorando de nuevo con oro fino todo el adorno de la decoración, en su parte correspondiente, pintando al óleo fondos planos y molduras, limpieza de las lamparas y candelabros, restauración y pulimento de chimeneas, pedestales y bustos, tapizado de terciopelo de las manparas, recorrido y barnizado de puertas, cercos y de todo lo concerniente á dicho Salón.....I8.500

Pintado al óleo descansillo ó antesala de la escalera principal, poniendo zócalo con moldura de madera pintada y los tableros de estuco como en la escalera..I.200

SALON DE SESIONES.

Recorrido y barnizado á muñeca de la mesa presidencia, sillones y sillas.....460

Limpieza, restaurado y nuevo pulimento de todos los estucos del Salón.....3200

Idem de la pintura y dorado con oro fino, obedeciendo al mismo sistema que en el Salón de Conferencias, columna, cornisas, escudos, recuadros, fondos de tribunas, dorando con oro fino escudos, castillos, leones, dosel y toda la decoraciónI5,550

Decoración nueva en madera tallada, pintada y dorada con oro fino de los diez y siete antepechos de las tribunas.....5.950

Dorado de los catorce aparatos de luz.....I.750

VESTIBULO.

Repaso, limpieza y pulimento de los estucos- Id del marco y cuadro de los comuneros barnizando dicho cuadro- Id de la caja del reloj.....I900

Una tribuna de 20,50 m x 4,50 decorada con arreglo al proyecto y dibujo del Señor D. Mariano Benlliure, con mesetas, escalinatas y adornos dorados tapizadas con alfombra terciopelo color granate, colocación de tapices con pasamaneria de cordones y borlas.....8800

Picado, recorrido molduras, blanqueo y pintado al óleo á cuatro manos y plastecido de las galerias I<sup>a</sup> salón de Conferencias y 2<sup>a</sup> Orden del dia.....2.840

Tribuna Diplomatica, una graderia alfombrada con baranda tapizada de terciopelo ( la alfombra será de 2<sup>a</sup> clase ).....950

Gran hueco de cortinas de terciopelo granate de I<sup>a</sup> con pasamaneria de seda y oro y galeria de caoba para la nueva puerta de entrada al Salón de Sesiones..1300

Dos huecos de cortinas para la entrada al Salón de Sesiones en terciopelo granate y galerias de caoba con pasamaneria de seda y oro á 750 pesetas.....1500

Pabellones en forma guardamalleta para la parte alta de las tribunas del Salón de Sesiones.....8450

Dos cortinas de terciopelo con pabellones y pasamaneria para el dosel del trono, tamaño grande.....2200

Siete huecos completos de terciopelo granate de I<sup>a</sup> con pasamaneria de seda y oro y forros de seda, colocados á 750.....5250

Nueve huecos con anillas en terciopelo granate de I<sup>a</sup> con pasamaneria, entretelados y forrados á 350 pesetas .....3150

Queda contratada toda ésta obra en la cantidad de ochenta y un mil quinientas pesetas.....81.500

Madrid 29 de Marzo de 1902- J. Suarez.

Este contrato se llevará á cabo con arreglo á las siguientes condiciones:

PRIMERA- La ejecución de estas obras se hará bajo la dirección del eminente artista D. Mariano Benlliure que con gran desinterés ha ofrecido su valioso concurso para éste objeto al Congreso de los Sres Diputados.

SEGUNDA- Las obras estarán necesariamente terminadas el dia 16 de Mayo del corriente año y se ejecutarán en dias y horas que no impidan la celebración de sesiones y la concurrencia de los Sres Diputados al Salón de Conferencias á las horas de dichas Sesiones.

TERCERA- El oro empleado será fino y de primera y de clase superior el terciopelo y los demas materiales, salvo lo estipulado para la graderia de la Tribuna del Cuerpo Diplomatico.

El precio de las obras será entregado al contratista despues de terminadas y recibidas estas y antes del 1º de Junio próximo.

CUARTA- El Congreso podrá dejar sin efecto este contrato dentro de ocho dias contados desde ésta fecha, sin derecho á indemnización si lo juzgara conveniente.

PALACIO DEL

CONGRESO 30 DE MARZO DE 1902.

Por la Comisión de Gobierno interior

El Secretario,

*El Duque de Rivona*

El Contratista,

*J. Quaver*



Presidencia del Congreso.

1<sup>a</sup>

La ejecución de estas obras  
se hará bajo la Direccion  
del eminente artista D. M.  
B. que con gran generosi-  
dad desinteres ha ofrecido  
su valioso concurso, <sup>para este</sup> al <sup>objeto</sup>  
Congreso de los Señores  
Diputados.

2<sup>a</sup> Las obras estaran necesaria-  
mente terminadas el dia 16  
de Mayo del corriente año y  
se ejecutaran en diez y horas



Presidencia del Congreso.

que no impidan la celebración  
de sesiones y la concurrencia  
de los señores Diputados al Sa-  
lon de Conferencias a las horas  
de dichas sesiones

3º El oro ~~emplea~~do será  
fino y de 1ª ~~clase~~ de clase  
superior el tecnopelo y los de

mas materiales, tal como lo estipula  
do por la ordenanza de la Imprenta del  
Congreso Diplomático

El precio de las obras será entrego  
do al contratista despues de



Presidencia del Congreso.

terminadas y recibidas estas y  
antes del 1º de Junio próximo

↳  
4º El Congreso podrá dejar  
sin efecto este Contrato dentro  
de 30 <sup>o</sup> dias contados desde esta fecha  
sin derecho a indemnizacion  
si lo juzgare conveniente



Congreso de los Diputados  
Gobierno interior.

A los efectos de la cláusula  
1.<sup>a</sup> del contrato celebrado para  
~~la construcción y decoración a ejecución~~  
de varias obras en el Palacio  
del Congreso ~~es~~ y adjunto uno  
de los dos ejemplares originales del  
~~dicho contrato para que a fin~~  
~~de que quede sobre la mesa a~~  
disposición de los tres Diputados  
~~de acuerdo el término fijado en~~  
~~la citada cláusula~~

Bin 30<sup>a</sup>

Tres Diputados

Y la Comisión perenne  
acepta la anterior proposi-  
ción con las modificaciones si-  
guientes,





Mr. D. Mariano Benlliure,  
re, ent.º de Junio de 1902.

Congreso de los Diputados.

Peto / La Comision de Gobierno interior  
ha acordado en union de hoy dar  
a V. un expresivo voto de gracias  
por el celo, buen gusto y des-  
interes con que ha llevado  
la direccion artistica de las  
obras de restauracion que re-  
cientemente se han verificado  
en el Palacio del Congreso

En cumplimiento del celo-  
do acuerdo tengo la honra  
y el gusto de comunicarlo a  
V. para su conocimiento y  
satisfaccion. Dios etc. El Srto.





Al Sr. D. Mariano Benlliure  
re ent.º de Junio del 902.

Congreso de los Diputados.

La Comision de Gobierno interior  
ha acordado con esta fecha diri-  
gir á V. el ruego encarecido de  
que se sirva concurrir al Pala-  
cio del Congreso mañana mar-  
tes á las tres y media de la  
tarde, á fin de que en la ce-  
rion que aquella ha de celebrar  
á dicha hora pueda tratar  
se con preferencia de V. de al-  
gunos puntos importantes re-  
~~lacionados~~ ~~irados~~ con la ejecucion de  
las obras que bajo su direccion  
se han realizado recientemente



en este Palacio

Dios etc  
El Secretario

---



Uruguay

Sr. D. Mariano Benlliure

Benlliure de la



Paseo del Cine S.



Querido

Al Duque de Rivona

mi distinguido, querido  
amigo; dispenseme Vd. si no le  
sabe el asunto del Congreso; pero  
me ha cogido tan de sorpresa el  
caso que ahora comprendo  
lo torcidamente que hemos  
abrado todo, por lo estúpido  
de la denuncia.

Comprendo que la Comisión  
interior del Congreso, á la  
que recomendé al Sr. Suarez  
por la gran confianza que en  
el tengo, nombrase si le parecia  
conveniente, pero que dictaminase





LIT. THOMAS. BARCELONA.



Acera de las obras,  
mas, lo que ahora que  
lo referenciamos, no com-  
prendo, es que unos  
cuantos obreros que  
tienen el antecedente

de haber sido despedidos  
por exigir gornientos peretas  
para terminar las obras en los  
momentos de mas apuro, se  
inmiscuan en asunto de  
dos contratante que son,  
esa Comision y el Sr. Masera.

Y yo me pregunto: ¿a titulo  
de que esos obreros intervienen  
en esta cuestion? En el caso  
seguro, de que remite el oro



pero y segun el dictamen  
de los señores, "contra quien  
se procede judicialmente  
si los obreros esos no son parte  
contratante?"

Ahora cuando yo  
estoy libre de toda responsabi-  
lidad, me dirijo a Ud. por su  
moralmente se me hace parte  
en la sospecha de un chanchullo  
por unos cuantos imbeciles des-  
graciados o malvados, han peten-  
dido descubrir y con la mala  
han sorprendido la buena fe  
de todos.

De nuevo le mezo  
me perdone la molestia y  
pueda cursarle esta carta,  
pero me ha disgustado tanto  
lo sucedido, despues de la



buena voluntad con que  
accedí a servir a Vds, y  
no puedo por menos de dolerme  
de que se me ponga en entredicho  
por la afirmacion del  
primero a quien se le autogre-  
naciono.

Sabe ya muy como  
siempre me voy  
afuera amigo

Mariano Benlloch

---

Hoy 2-6-902



· ALTARES ·  
Y MUEBLES ARTISTICOS



Decorado de habitaciones  
TAPICERIA, PINTURA Y DORADO  
· Ebanisteria, Carpinteria ·  
Y  
TALLA.



JOSÉ SUAREZ

Talleres y Despacho: Marqués de Cubas 7 triplicado  
\* Tienda: Cedaceros 4. \*

MADRID

Boxúno Sr. Duque de Bivona

Muy señor mío y de mi mayor consideracion:  
como ayer me sorprendieron con la denuncia (o lo que sea) que habian hecho, le  
escribo a V. hoy diciendole lo que ya le tenia dicho de palabra, que en la obra  
faltan una porcion de detalles por la premura conque se ha hecho que los estoy  
corrigiendo despacio creyendo que no hace falta terminar enseguida, pero si V.  
lo ordena lo puedo terminar en cuatro dias.

Queda esperando sus ordenes su af<sup>mo</sup> seguro servidor

q. d. s. m.

J. Suarez

3-6-1902



Don Francisco Sotelo en  
3 de Junio de 1902

Congreso de los Diputados

*Hecho* En vista de la denuncia pre-  
sentada por V. y otros ocho Ofi-  
ciales donadores que han trabajado  
en las obras de restauración que  
Don José Suñer ha ejecutado en  
el Palacio del Congreso acerca de  
deficiencias en aquellas y después  
de oír las explicaciones que V.  
y sus compañeros <sup>lo mismo que el Sr. Suñer</sup> han expuesto  
en el día de ayer a la Comisión  
de Gobierno interior, ha acorda-  
do esta invitar a V. para que  
vaya lo decaen, nombren por su  
cuenta y dentro de un plazo de



cuarenta y ocho horas, un escrito  
que informe por escrito acerca  
de la manera como dichas obras  
han sido realizadas; comunican-  
do en otro caso y en el mismo  
plazo a la Comision, que recomen-  
dara a hacer tal nombramiento

Dios etc.  
El Secretario





M. José Suarez en 3 de  
Junio de 1902.

Congreso de los Diputados

*Hecho*

En vista de la denuncia pre-  
sentada por los oficiales dorada-  
res que han trabajado en las  
obras de restauracion reciente-  
mente ejecutadas por V. en el  
Palacio del Congreso, despues de  
oir las explicaciones que ellos  
y V. han expuesto en el dia de  
ayer a la Comision de Gobierno  
interior y deseando esta despa  
completamente aclarado y resuelto  
el particular en la forma que  
sea justa, ha acordado ~~su sesion~~  
~~de hoy~~ invitar a V. para que



si así lo desea, nombre por su  
cuenta y dentro de un plazo  
de cuarenta y ocho horas, un  
perito que pueda informar  
por escrito á la Comisión acer-  
ca de la manera como dichas  
obras han sido ejecutadas.

Dios etc  
El Secretario.

---



Exmos. Sres. de Comision  
de Gobierno interior del Pa-  
lacio del Congreso de los  
Diputados.

Recibida la atenta co-  
municacion fecha 3 de la ac-  
tual que sus S. C. se han ser-  
vido remitirme con el objeto  
de que se nombre un perito  
que informe acerca de las  
obras ejecutadas en dicho edi-  
ficio, tengo el honor de ma-  
nifestar a sus S. C. que este  
se halla á su disposicion en  
el dia y hora que se sirvan  
señalar para dar cima á  
este asunto que tanto inte-



resa á la comision que tengo  
la inmerecida honrra de  
presidir.

Quedo sumamente reco-  
nocido á sus bondades y entre  
tanto queda á las órdenes de  
tan digna comision.

Su afet. y S. S. que P. S. M.  
Madrid á 4 de Junio 1902

Francisco Trago

El que suscribe maestro dorador y pintor establecido  
en esta Corte, calle del Barquillo 8 tienda, manifiesta.

Que habiendo sido invitado por el maestro D. José Suarez, Barajas  
para examinar las obras de restauracion que ha ejecutado en el Palacio del Congreso  
de los Sres. Diputados y teniendo presente el contrato hecho al efecto declaro: que  
habiendo examinado dichas obras con todo detenimiento desde todos los puntos de  
vista que se pueden apreciar sin andamios y las encuentro ajustadas a las bases  
estipuladas, hechas con verdadero esmero, no teniendo presente para ello el cor-  
tísimo plazo en que se han realizado, empleando en su ejecucion materiales de  
primera tanto en su pintado, como en el dorado en el que se ha empleado  
oro fino.

Y para que conste y haga el uso que tenga por conveniente de  
este documento lo firmo en Madrid a 3 de Julio 1902

Rafael Garcia